

RESOLUCIÓN ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 12 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

Primero.- Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **12 de mayo de 2023 a las 09:00 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 129 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

Segundo.- La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

Tercero.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión que se acompaña a la presente convocatoria.

Cuarto.- Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA
DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

20/23

- **Sesión: Ordinaria.**
- **Fecha: Viernes, día 12 de mayo de 2023.**
- **Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.**
- **Hora: 09:00 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.**



*** PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

- PUNTO Nº 1.-** *Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de mayo de 2023.*
- PUNTO Nº 2.-** *Propuesta de rectificación de error material advertido en el acta nº 18/23 de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2023, punto nº 2, por el que se aprueba la Propuesta de aprobación relativa a la selección de Fundación Bancaria Unicaja como patrocinador para la actividad “Premios de Educación Ciudad de Málaga 2023” (expediente nº JGL_VA-2/2023).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE,
TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD
Y FOMENTO DEL EMPLEO**

**AGENCIA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DE LA CASA NATAL
DE PABLO RUIZ PICASSO Y OTROS EQUIPAMIENTOS
MUSEÍSTICOS Y CULTURALES**

- PUNTO Nº 3.-** *Propuesta de aprobación de la prórroga del contrato de servicio de limpieza de los centros gestionados por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales (expediente nº 10/2020).*

DEPORTE

- PUNTO Nº 4.-** *Propuesta relativa a la aprobación de la “Convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Área de Deporte para Federaciones y Clubes sin ánimo de lucro, año 2023”.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL
Y SERVICIOS OPERATIVOS**

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- PUNTO Nº 5.-** *Propuesta de aprobación del convenio de colaboración entre ASAJA Málaga y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga para la prevención, detección precoz y control de la enfermedad HLB de los cítricos (expediente nº C.C. 1/2023).*
- PUNTO Nº 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización de ensayos por la*



“Banda de Cornetas y Tambores de la Cofradía de Gitanos” (expediente nº 34/2023).

PUNTO Nº 7.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Concierto Pentecostés 2023” (expediente nº 36/2023).*

PUNTO Nº 8.- *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “La Noche en Blanco” (expediente nº 37/2023).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE COMERCIO,
GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA,
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
Y CONTRATACIÓN Y COMPRAS**

CONTRATACIÓN Y COMPRAS

PUNTO Nº 9.- *Propuesta de modificación del vigente Acuerdo de delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga en el Alcalde, los Tenientes de Alcalde, Concejales y Coordinadores y Directores Generales u órganos similares en materia de contratación.*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,
MOVILIDAD Y SEGURIDAD**

**GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

PUNTO Nº 10.- *Propuesta de inadmisión a trámite del Proyecto de Urbanización del PERI LO.7 “Los Guindos III” (expediente nº PAI2020/164).*

*** SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

*** TERCERA PARTE: Informativa.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Francisco de la Torre Prados

DOY FE:

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

